



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA

2024 - 2027



REPORTE TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA
REPORTE TRIMESTRAL III (JULIO A SEPTIEMBRE) – VIGENCIA 2024

Trimestre: 3	Julio 2024 – Septiembre 2024
---------------------	-------------------------------------

PRESENTACIÓN

En Bogotá, un entorno urbano dinámico y complejo, la gestión de seguridad, convivencia y justicia exige un enfoque que combine proactividad y adaptabilidad. El objetivo es pasar de una acción predominantemente reactiva a una centrada en la prevención, para así evitar la escalada de conflictos y liberar recursos del sistema de justicia. Este cambio se logra mediante la colaboración interinstitucional y la ampliación del alcance de las políticas a la región Bogotá, promoviendo un ambiente más seguro y mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El Plan Estratégico de Seguridad, Convivencia y Justicia, basado en la “Gestión Estratégica por Capacidades”, busca alinear las capacidades operativas con la visión y misión institucionales, permitiendo una gestión de recursos más eficaz. Los pilares fundamentales de este modelo son el diseño de capacidades, la implementación práctica y una evaluación continua que garantice su efectividad. En este marco se inserta el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ), cuya meta es reducir la tasa de homicidios a 8 por cada cien mil habitantes mediante estrategias interagenciales y un enfoque que abarca desde la prevención hasta la reintegración, abordando de forma exhaustiva los desafíos de seguridad y justicia de la ciudad.

La estrategia de la Secretaría de Seguridad de Bogotá tiene un alcance ambicioso que no se limita a los recursos actuales; plantea una base metodológica inicial que deberá actualizarse con herramientas de diagnóstico, nuevas tecnologías y ajustes al cambiante entorno urbano. Este enfoque incorpora la prevención, la tecnología, la participación comunitaria y la coordinación entre sectores, buscando soluciones sostenibles y resilientes que preparen a Bogotá para enfrentar los desafíos futuros.

El presente documento presenta los principales avances para la vigencia del tercer trimestre del 2024, en materia de gestión para los indicadores, las líneas estratégicas y acciones establecidas en el PISCCJ y la gestión presupuestal.

1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A continuación, se incluye el comportamiento de la vigencia de los indicadores de violencia, delitos y conflictividades en el Distrito Capital que fueron priorizados en la formulación del PISCCJ 2024 – 2027. Además, se encuentra el seguimiento anual de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), información recopilada y sistematizada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE).

DELITOS DE ALTO IMPACTO EN BOGOTÁ

Período de información: 1 de julio hasta 30 de septiembre de 2023 y 2024

DELITO ¹²³	JULIO - SEPTIEMBRE			
	2023	2024	DIF	VAR
HOMICIDIOS	266	347	81	30.5%
EXTORSION	365	635	270	74.0%
DELITOS SEXUALES	1951	2584	633	32.4%
HURTO A PERSONAS	40844	31490	-9354	-22.9%
HURTO A COMERCIO	2758	2065	-693	-25.1%
HURTO A RESIDENCIAS	2026	1457	-569	-28.1%
HURTO AUTOMOTORES	1045	951	-94	-9.0%
HURTO DE BICICLETAS	1759	1862	103	5.9%
HURTO DE CELULARES	12222	7950	-4272	-35.0%
HURTO MOTOCICLETAS	1414	1184	-230	-16.3%
LESIONES PERSONALES	5370	5890	520	9.7%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10923	14873	3950	36.2%

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Consulta de datos 21 de octubre de 2024. Período de información entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023 y 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

- **Homicidios**

Se reportaron 347 homicidios entre julio y septiembre de 2024, lo que representó un incremento del 30.5% (+81 casos). En el caso de las víctimas mujeres el incremento fue proporcionalmente mayor con 76.9%, 20 casos más en comparación con 2023. El 58.8% de los casos reportados en 2024, se concentran en cinco localidades, en orden las

¹ Los homicidios excluyen los homicidios accidentales, por legítima defensa, muertos en procedimientos de la Fuerza Pública y por establecer. Incluye los homicidios intencionales y feminicidios.

² Se incluyen todos los delitos comprendidos en el título IV “delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales” del Código Penal colombiano (artículos 205 al 219) que incluye los delitos relacionados con la violación (acceso carnal violento y acto sexual violento, entre otros), actos sexuales abusivos (acceso carnal violento y acto sexual violento en menor de 14 años, acoso sexual entre otros) y de la explotación sexual (turismo sexual, proxenetismo con menor de edad, entre otros).

³ El hurto de bicicletas y celulares es una consulta que se realiza a los registros de hurto a personas, hurto de residencias y hurto a establecimientos comerciales, donde el bien reportado como hurtado corresponde a bicicletas o celulares y la cantidad de elementos hurtados.



siguientes: Ciudad Bolívar (19.9%), Kennedy (11.8%), Bosa (11%), Santa Fe (8.1%) y Suba (8.1%). En términos temporales, el 36,9% de los homicidios se dieron entre sábado y domingo y 37% ocurrieron durante la noche. Es importante anotar que entre la noche del sábado y la madrugada del domingo son las franjas en las cuales más se ha presentado el mayor número de homicidios.

- **Homicidios con víctima de sexo femenino**

El 13% de las víctimas de homicidio en la ciudad de Bogotá en el tercer trimestre del 2024 fueron de sexo femenino (46 casos). En específico, cuatro (4) localidades concentraron el 50% de los homicidios de víctimas de sexo femenino: Ciudad Bolívar (15%), Kennedy (13%), Bosa (11%) y Usme (11%).

Las armas más empleadas fueron las armas de fuego con 20 homicidios (43%), las armas blancas con 15 casos (33%) y armas contundentes con 10 crímenes (22%). Las mujeres entre los 18 y los 59 años concentraron el mayor número de víctimas en Bogotá (34 casos, participación del 74%), las víctimas infantas registraron 6 homicidios (13%), las adolescentes con 3 casos (7%) y las mujeres de la tercera edad ocupan el tercer lugar con 3 mujeres asesinadas (7%).

- **Homicidios por modalidad de riñas**

Según las hipótesis iniciales sobre las modalidades planteadas, 96 homicidios (28% del total) ocurrieron en medio de una riña. Cuatro (4) localidades concentraron el 58% de los homicidios con modalidad de riña en el Distrito: Kennedy (18 casos, 19% del total), Bosa (13 casos, 14%), Ciudad Bolívar (13 casos, 14%) y Santa Fe (12 casos, 13%).

El arma blanca fue la más empleada en esta modalidad con 73 casos (76%), seguido por el uso de las armas de fuego con 18 homicidios (18%) y las armas contundentes 6 crímenes (6%).

- **Hurto común**

Durante el tercer trimestre de 2024 se registró 37.147 hechos por hurto común, evidenciando una disminución del 22.8% (-10.944 casos) en comparación con el mismo trimestre de 2023. En el caso de víctimas de sexo femenino, se registraron 14206 casos, con una disminución del 21.7% (-4.036 casos) respecto al mismo trimestre del año pasado.

El 40% de los hechos de hurto común se concentraron en cuatro localidades: Los Mártires (11.7%), Suba (9.5%), Engativá (9.5%) y Kennedy (9.2%). Los días con mayor número de casos de hurtos son los viernes (16%) y sábados (15.6%), que agrupan el 31,6% de los hurtos. Por otra parte, la franja de la noche (6:00 PM – 11:59 PM) fue el horario más crítico

con el 29.7% del total de los casos. Vale la pena resaltar que entre las 6:00 PM del viernes y las 6:00 AM del sábado se presentaron el 10.5% del total de casos.

- **Hurto a personas por modalidad de atraco**

En el caso del hurto de a personas bajo la modalidad de atraco se registró 10.679 casos, equivalente a una disminución del 31.9% (-5.010 casos) entre este período de 2024 en comparación con 2023. Esta variación porcentual se observa en mayor medida sobre víctimas de sexo femenino, con una reducción de 34.6% (-3.030 casos) en los hombres y 29.8% (-1.870) en las mujeres.

Casi todas las localidades presentaron una disminución de casos, solo se presentó un incremento en las localidades de Los Mártires de 93.3% (+625 casos) y en Candelaria de 28.9% (+28 casos). El 41.3% de los hurtos a personas por esta modalidad se presentaron en cuatro localidades: Los Mártires (12.1%), Engativá (10.3%), Kennedy (9.7%) y Suba (9.1%). Los días con mayor frecuencia de incidencia son el viernes y sábado que representan el 32.3% de los hurtos, siendo la madrugada el momento del día más crítica en cuanto a hurtos a personas por atraco (31.9%).

- **Hurto a residencias por modalidad de factor de oportunidad**

En cuanto a hurto a residencias por factor de oportunidad, el número de casos informados disminuyó en un 32.6% (-204 casos) entre julio y septiembre del 2024 y 2023, pasando de 625 hurtos en 2023 a 421 en 2024. Al analizar por sexo, la disminución evidenciada es similar entre hombres y mujeres con -32.4% en hombres y -31.9% en mujeres.

El 51.3% de los hurtos de este tipo de bienes en la ciudad se concentraron en cinco localidades: Suba (13.3%), Engativá (10.9%), Los Mártires (10.2%), Ciudad Bolívar (8.6%) y Kennedy (8.3%). Aunque no se evidencia una tendencia marcada en cuanto al día de hurto, el martes presenta la mayor frecuencia los hurtos a residencias bajo la modalidad de factor de oportunidad con 17.1% concentrándose la mayoría de los casos se observa en la madrugada y la mañana, concentrando el 28.5% y 28.3% de los registros.

- **Hurto en Establecimientos de Comercio por modalidad de atraco**

En el tercer trimestre de 2024 se denunciaron 314 hurtos a comercios por modalidad de atraco, lo cual representa un incremento de 25.1% (+63 casos) respecto a la cifra observada en 2023. Las localidades de Kennedy (14%), Engativá (13.1%), Los Mártires (7.3%) y Bosa (6.1%) concentraron el 40.4% del total de hurtos. Vale la pena resaltar que solo en tres localidades se presentaron disminuciones durante estos períodos: San Cristóbal (-10 casos), Usaqué (-6 casos) y Santa Fe (-5 casos). Los hurtos a comercio por

modalidad de atraco se agrupan principalmente durante el sábado (18.2%) y el viernes (17.2%), siendo la jornada de la noche la cual se ve más afectada concentrando el 39.8% de los casos registrados.

- **Hurto a personas ocurridos en Transmilenio**

Los hurtos a personas en Transmilenio durante el periodo de referencia se han reducido en 33.4%. Por otra parte, teniendo en cuenta los componentes del sistema Transmilenio, se encuentra que en los buses articulados la disminución en los casos de hurtos fue de 42%, mientras que en los buses SITP la reducción fue de 34.9%. Por modalidad, el cosquilleo y el atraco son los más usados con el 58.1% y 18.7% respectivamente.

- **Hurto a personas ocurridos en transporte intermunicipal**

Entre julio y septiembre de 2024 se registraron 12 casos de hurto a personas en transporte intermunicipal: 36 casos menos que los registrados durante estos meses en 2023 (-75% en la comparativa). Aunque 8 de las 12 víctimas eran de sexo femenino, el número de casos sobre víctimas de dicho sexo disminuyó en 74.1% (-23 casos). Las localidades donde ocurrieron estos casos fueron Fontibón (5 casos, participación del 41.7%), Kennedy (3 casos, 25%), Bosa (2 casos, 16.7%), Puente Aranda (1 caso, 8.3%) y Santa Fe (1 caso, 8.3%). El 41.6% (5 casos) de los hurtos a personas en esta clase de sitios ocurrió por modalidad de cosquilleo. Respecto a la distribución por día de la semana y jornada en la cual ocurrieron los casos, el lunes y martes se presentaron 3 casos en cada día, mientras que 8 de los 12 hurtos en cuestión sucedieron entre la noche y madrugada (4 casos cada jornada).

- **Extorsión**

Se presentaron 635 casos de extorsiones en el tercer trimestre de 2024, lo que evidenció un incremento de 74% en los casos de extorsión en comparación con el mismo período en 2023. Las víctimas de sexo femenino se vieron afectadas en mayor medida, dado que en su caso el incremento fue de 95.1%. Los casos de extorsión se concentraron principalmente en cuatro localidades que concentraron el 48.7% del total: Los Mártires (19.1%), Kennedy (11.2%), Suba (10.1%) y Engativá (8.3%). Se resalta que en Los Mártires el incremento respecto al año anterior fue de 132.7%.

Las extorsiones se presentaron en gran medida los lunes y martes, concentrando el 19.2% y 18.3% de los casos, siendo la franja de la noche el momento del día donde ocurrieron el mayor número de casos (33.9%).

- **Lesiones personales**

Se presentaron 5890 casos de las lesiones personales en el tercer trimestre de 2024, lo que traduce un incremento del 9.7% (+520 casos) en la comparación con el año pasado. En el



caso de víctimas de sexo femenino, el aumento fue del 17.1%. El 46.2% de las lesiones en el periodo de 2024 se concentraron en cuatro localidades: Kennedy (11.9%), Ciudad Bolívar (9.9%), Los Mártires (8.8%), Suba (8%) y Engativá (7.6%). Entre el domingo y lunes se presentó el 36.8% de las lesiones y en la franja de la noche el 30.2%, siendo las franjas entre la noche del domingo y la madrugada del lunes las que presentan mayor afectación.

- **Víctimas de sexo femenino por lesiones personales**

El 44% de las víctimas de lesiones personales en la ciudad de Bogotá son víctimas de sexo femenino (2.777 casos), lo que indica que entre julio y septiembre de 2024 se registraron en promedio 859 mujeres mensualmente y 28 por día. La localidad con mayor número de registros es Kennedy con 300 casos, seguido por Ciudad Bolívar con 279 casos y Los Mártires con 241 víctimas heridas.

Se reportó en un 51% de los hechos el uso de armas contundentes y en el 43% no se emplearon armas. Las mujeres adultas (entre los 18 y los 59 años) concentraron el mayor número de víctimas en Bogotá (1.953 casos, 76% del total), las adolescentes ocupan el segundo puesto con 315 eventos (12%) y las mujeres de la tercera edad ocupan el tercer lugar con 137 mujeres agredidas (5%).

- **Lesiones personales con armas cortopunzantes**

En el tercer trimestre del 2024, se han registrado 109 víctimas de lesiones personales en la ciudad de Bogotá empleando un arma blanca o cortopunzante, lo que representa el 2% del total de las víctimas que se presentan en este periodo. La localidad de Kennedy es la que más víctimas acumula con 20 eventos (18%), seguido de San Cristóbal con 13 víctimas (12%) y Santa Fe con 12 personas lesionadas (11%).

- **Lesiones personales con armas contundentes**

Entre julio y septiembre del 2024, en el 53% de las víctimas de lesiones personales en la ciudad de Bogotá las víctimas indicaron que se empleó un arma contundente (3.131 víctimas de 5.890). Tres localidades aportan el 32% de las víctimas, siendo Kennedy con 373 víctimas (12%) la jurisdicción más afectada, seguida de Los Mártires con 334 lesionados (11%) y Ciudad Bolívar con 294 heridos (9%).

- **Capturas y Aprehensiones**

Este indicador contiene procedimientos de capturas (personas mayores de 18 años) y registro de aprehensiones (menores entre 14 y 17 años) que aquellas personas que fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente (Fiscalía General de la Nación y



Jueces de la República), por actuaciones de la Policía Nacional en flagrancia y por orden judicial.

En el tercer trimestre de 2024, la Policía Nacional reportó 165 personas capturas y/o aprehendidas por el delito de homicidio en la ciudad de Bogotá, Ciudad Bolívar con 29 registros es la jurisdicción con mayor número de judicializaciones, seguido por Kennedy con 19 eventos. Así mismo, estos territorios son los más afectados por este delito en la ciudad capital.

En cuanto a los resultados operativos para afectar las personas o estructuras dedicadas al hurto en la ciudad, la Policía Nacional ha registrado 2.540 capturas en este periodo, siendo la localidad de Suba el sector que registra mayor número de judicializaciones con 258 y la sigue Kennedy con 227 reportes. El hurto a personas es la conducta con más capturas con 1.607 personas judicializadas, seguida de hurto a entidades comerciales con 812 casos, hurto de automotores con 54 eventos, hurto a residencias con 38 capturas, hurto de motocicletas con 28 casos y una captura por hurto a entidades financieras.

Para hacer frente a las denuncias de extorsión en los diferentes territorios, la Policía Nacional ha reportado la captura de 75 personas en la ciudad de Bogotá, a las cuales se les ha imputado como conducta principal este delito, siendo la localidad de Bosa con 20 judicializaciones la unidad administrativa con mayor número de registros administrativos, seguido de Ciudad Bolívar con 10 hechos.

Por su parte, en el periodo evaluado la Policía Nacional reporta la judicialización de 1.680 personas por el tráfico y venta de estupefacientes, siendo Fontibón la jurisdicción con mayor número de capturas (se incluyen los registros del Aeropuerto El Dorado y la Terminal de Transportes Salitre) con 223 procedimientos, seguido por Santa Fe con 192 registros y Suba con 173 procedimientos.

Capturas y Aprehensiones reportados por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá por localidad⁴

Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024

LOCALIDAD	HOMICIDIO	HURTO	EXTORSIÓN	ESTUPEFACIENTES
Antonio Nariño	1	89	1	17
Barrios Unidos	4	65	0	45
Bosa	16	125	20	52

⁴ En la actualidad la SDSCJ no cuenta con las variables geográficas correspondientes a la latitud y la longitud, por lo cual no es posible obtener datos a nivel de Localidad. Sin embargo, los datos que se presentan en la tabla por localidad son el resultado de una validación por parte de las jurisdicciones de las estaciones de policía y otras unidades operativas de la Policía Nacional (Terminal de Transportes y Aeropuerto El Dorado). Esto implica que la variable geográfica no es comparable con las estadísticas de años anteriores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Candelaria	1	58	0	51
Chapinero	2	106	3	72
Ciudad Bolívar	29	167	10	105
Engativá	10	181	6	137
Fontibón	11	160	1	223
Kennedy	19	227	5	149
Mártires	10	104	6	56
Puente Aranda	10	129	4	27
Rafael Uribe	4	113	1	62
San Cristóbal	5	185	0	93
Santa Fe	15	163	1	192
Suba	11	258	5	173
Teusaquillo	3	122	7	9
Tunjuelito	4	88	1	55
Usaquén	2	131	0	57
Usme	8	69	4	105
BOGOTÁ	165	2.540	75	1.680

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 22 de octubre de 2024. Período de información entre el 01 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Como resultado a los procedimientos de prevención del delito en los diferentes territorios administrativos que conforman la ciudad de Bogotá, la Policía Nacional en los diferentes planes de registro y solicitud de antecedentes ha judicializado 396 personas sindicadas del delito por porte ilegal de armas de fuego. La localidad con mayor número de capturas es Ciudad Bolívar con 94 registros y lo sigue Kennedy con 50 eventos.

Los resultados obtenidos en la ciudad y reportados por la Policía Nacional para judicializar a las personas imputadas del punible de contaminación ambiental, muestran que se logró judicializar en el tercer trimestre del 2024 a 25 personas. La localidad con mayor número de reportes es San Cristóbal con 8 casos y lo sigue Engativá con 7 casos.

Por el delito de urbanización ilegal, se judicializaron 4 personas en la ciudad de Bogotá, todos los procedimientos se reportaron en la localidad de Ciudad Bolívar.

Capturas y Aprehensiones reportados por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá por localidad⁵

⁵ En la actualidad la SDSCJ no cuenta con las variables geográficas correspondientes a la latitud y la longitud, por lo cual no es posible obtener datos a nivel de Localidad. Sin embargo, los datos que se presentan en la tabla por localidad son el resultado de una validación por parte de las jurisdicciones de las estaciones de policía y otras unidades operativas de la Policía Nacional (Terminal de

Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024

LOCALIDAD	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	PORTE ILEGAL DE ARMAS	URBANIZACIÓN ILEGAL
Antonio Nariño	0	2	0
Barrios Unidos	0	6	0
Bosa	1	21	0
Candelaria	0	2	0
Chapinero	0	6	0
Ciudad Bolívar	4	94	4
Engativá	7	32	0
Fontibón	1	18	0
Kennedy	1	50	0
Mártires	0	7	0
Puente Aranda	0	7	0
Rafael Uribe	1	14	0
San Cristóbal	8	25	0
Santa Fe	0	12	0
Suba	0	29	0
Teusaquillo	0	3	0
Tunjuelito	1	12	0
Usaquén	1	14	0
Usme	0	42	0
BOGOTÁ	25	396	4

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 22 de octubre de 2024. Período de información entre el 01 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

Por el delito de invasión de tierras, no se reportaron judicializaciones en la ciudad de Bogotá.

Transportes y Aeropuerto El Dorado). Esto implica que la variable geográfica no es comparable con las estadísticas de años anteriores.

1.1 Metas trazadoras y PISCCJ

INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2027	TERCER TRIMESTRE 2024
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	13,6	8,0	4,4
Número de registros de Hurto Común	183.389	165.050	37.147
Registros de hurtos a personas en Transmilenio	10.950	9.674	1.798
Número de Denuncias por Extorsión	1.527	1.374	635
Número de lesiones comunes o Registros de lesiones personales	19.415	17.474	5.890
Mujeres víctimas de lesiones personales	8.224	7.403	2.577
Homicidios con víctima mujer	89	62	46
Lesiones personales (armas cortopunzantes)	824	-10%	109
Hurto a personas (atracos)	57.110	-10%	10.679
Contaminación ambiental (capturas)			25
Capturas (porte ilegal de armas de fuego)	1.693	3%	396
Lesiones personales arma contundente	3.147	-10%	3.131
Hurto a residencias factor oportunidad	3.161	-9%	421
Invasión de tierras (capturas)			0
Capturas por homicidio	588	15%	165
Homicidio (riñas)	338	-10%	96
Hurto a comercio (atracos)	1.111	-8%	314
Urbanización ilegal (capturas)			4
Capturas hurto	11.679	2%	2.540
Hurto a personas (transporte intermunicipal)	121	-15%	12
Capturas (estupefacientes)	6.058	3%	1.680
Capturas extorsión	222	18%	75
Porcentaje de personas que considera que la inseguridad ha aumentado	76%	56%	No hay resultados encuesta
Porcentaje de mujeres que consideran que TransMilenio es inseguro o muy inseguro	71%	60%	No hay resultados encuesta
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	40%	44%	No hay resultados encuesta
Porcentaje de la cobertura de sistema de video vigilancia del territorio urbano distrital	20%	50%	No hay resultados del indicador
Porcentaje de personas víctimas de delitos que presentan denuncia	55%	59%	No hay resultados encuesta

Resultados indicadores de criminalidad y operativos reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/07/2024 al 30/09/2024.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 22 de octubre de 2024. Período de información entre el 01

de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

1.2 Otros indicadores de Seguridad

INDICADOR	LÍNEA BASE	META	TERCER TRIMESTRE
	2023	2027	2024
Número de homicidios CICRI	1.084	635	347
Número de hurto a establecimientos de comercio	11.664		2.065
Número de hurtos a motos	5.567		1.184
Número de hurtos a personas	158.749		31.490
Número de hurtos a residencias	8.224		1.457
Número de hurtos a vehículos	4.234		951
Número de hurtos a personas mujeres víctimas	65.963		13.291
Número de lesiones personales causadas a mujeres	8.524	7.403	2.577
Hurto al sistema de transporte SITP	1.663		309

Resultados indicadores de criminalidad reportadas por la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá. Del 01/07/2024 al 30/09/2024.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Cálculos propios. Datos suministrados el 22 de octubre de 2024. Período de información entre el 01 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2024. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

2. REPORTE CUALITATIVO DE LAS ACCIONES DEL PISSCJ

Esta sección tiene como objetivo presentar los avances en las acciones implementadas dentro del PISSCJ de la entidad. Dado que las 96 acciones definidas en el plan poseen diferentes frecuencias de reporte (trimestral, semestral, anual y bienal), en esta ocasión se incluyen únicamente aquellas con periodicidad trimestral, abarcando solo algunas de las acciones en las líneas de seguridad y justicia.

En ese sentido, la estrategia de seguridad se orienta hacia la prevención, la protección y la desarticulación de redes criminales mediante la implementación de 15 líneas estratégicas y 26 acciones diseñadas para fortalecer la capacidad de respuesta y reducir la incidencia de delitos violentos. Sin embargo, para este reporte se presentan 9 de estas líneas estratégicas y 15 acciones clave, en función de los avances logrados hasta el momento.

Por otro lado, la estrategia de justicia abarca un total de 10 líneas estratégicas y 46 acciones, centradas en un concepto de justicia que sea eficaz y accesible para la ciudadanía. En este reporte, se incluyen los progresos en 3 líneas estratégicas y 9 acciones que han sido implementadas hasta la fecha.

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	ACCIÓN	AVANCE TRIM III - 2024
Seguridad	Distritos Seguros	Desarrollar una metodología conjunta para la lectura de territorios y dinámicas sociales	<p>Se realizó la priorización de 20 polígonos en 14 localidades, teniendo en cuenta cifras de NUSE, SIEDCO y demás elementos que permiten la ponderación de alta concentración de homicidios, alta ocurrencia de hurto de automotores, alta afectación a la percepción de seguridad y la identificación de zonas con afectaciones al orden, limpieza y funcionalidad del espacio público, con el fin de focalizar, direccionar e intervenir mediante planes territoriales que permitan mejorar las condiciones de seguridad y convivencia y el fortalecimiento del tejido social, por medio de alianzas estratégicas con los diferentes actores presentes en los territorios.</p> <p>En el III trimestre 2024, se inició el proceso de caracterización de los territorios priorizados para la vigencia 2024. Este proceso involucra 4 fuentes de información, además de los datos</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

			estadísticos. Se incluye la implementación de la metodología de análisis de vulnerabilidades a cargo del equipo territorial, el análisis situacional realizado por el equipo de promotores de convivencia en conjunto con los grupos ciudadanos, el análisis de las estructuras criminales y los datos sobre comportamientos contrarios a la convivencia.
		Crear un modelo de intervención territorial orientado a la articulación de los organismos de seguridad y justicia, el gobierno distrital, el sector privado y la ciudadanía	De acuerdo con la caracterización, se proyecta el plan de acción con intervenciones diferenciadas, de acuerdo con las vulnerabilidades identificadas para un total de 10 territorios en el 2024, el cual será ejecutado en el Trimestre IV.
		Implementar un plan operativo de aseguramiento, estabilización y transformación de entornos urbanos	La estabilización de los territorios se logra con la intervención continua, hasta corregir o mitigar las vulnerabilidades detectadas y los factores tenidos en cuenta en la priorización de los polígonos. Por esta razón la estabilización se iniciará en la vigencia 2025.
	Control Urbano	Implementar planes operativos de seguridad	Se avanza en la implementación de planes de seguridad en la ciudad compuestos de acciones desarrolladas por el equipo territorial y equipos especializados para la contención y mitigación de delitos de alto impacto, entre ellos el homicidio.
		Desarrollar planes de intervenciones diferenciales para estabilización de estas áreas, incluyendo la llegada de la oferta distrital de servicios	En el III trimestre se realizaron 10 megatomas en las localidades priorizadas por la concentración de homicidios y con mayor presencia de estructuras criminales. Estas acciones focalizadas de alto impacto contemplan el registro y control con un enfoque administrativo, policivo e interinstitucional cuyo objetivo es mitigar todas aquellas conductas que ponen en riesgo la seguridad, el patrimonio y la vida de las personas, así como prevenir, contener y mitigar la comisión del delito.
	Datos para la Seguridad	Creación del Observatorio para las instancias de seguimiento a problemáticas estratégicas en línea con los planes de la	En la actualidad, desde la SDSCJ se adelanta la fase de diseño siguiendo los lineamientos para el funcionamiento de los Observatorios Distritales establecidos en el Acuerdo 871 de 2023;



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

	Secretaría y la agenda distrital	<p>el cual está alineado con el desarrollo del “sistema de información integrado para gestionar información que permita el monitoreo y evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos desarrollados en seguridad Convivencia y Justicia” para realizar las actividades propias del observatorio.</p> <p>Se han realizado mesas de trabajo entre los equipos técnicos del Observatorio de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Distrital y de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de esta Secretaría, con el fin de construir un convenio de cooperación interinstitucional que permita establecer los criterios de intercambio y regular el flujo de información para su incorporación y análisis en el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia en construcción.</p>
	Desarrollar el Sistema de información integrado para el análisis estratégico y toma de decisiones, monitoreo y evaluación de planes y programas	<p>Actualmente, se está en proceso de contratación del equipo de profesionales por parte de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, quienes serán los encargados de la definición de la arquitectura del sistema de información para establecer los componentes (hardware y software) y metodología de estructuración de los datos.</p> <p>Actualmente, en relación con la creación del observatorio de seguridad, convivencia y justicia, se realizó la solicitud de la necesidad de los perfiles requeridos por parte de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, los cuales están siendo revisados previo a la viabilidad de los mismos.</p>
Cooperación Ciudadana	Desarrollar planes de acción de participación y corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia	<p>Con los grupos ciudadanos gremiales y económicos se desplegaron acciones para la mitigación o corrección de vulnerabilidades que facilitan la comisión de delitos y que afectan el gremio o sector al que pertenecen; como parte de estas actividades se realizó trabajo articulado con el Instituto Distrital</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

			<p>de Turismo y Policía de Turismo en la localidad de Teusaquillo así como desde el grupo ciudadano gremial de prestadores de servicios turísticos, con el fin de socializar el proyecto “Quinta Paredes Zona Segura, libre de ESCNNA y Trata de Personas” con el recorrido puerta a puerta en el sector hotelero ubicado en sector aledaño a Corferias.</p> <p>Se realiza oferta de servicios de la SDSCJ (conexión de cámaras de privados al C4), tips de seguridad turística e informaron líneas de emergencia y atención. Con el grupo ciudadano <i>Reservas Naturales y Forestales Distritales</i>, se realizó actividad de acercamiento con un vecino de un predio con quien se está presentando problemáticas de convivencia por presuntos daños en señalización del proyecto, amenazas a eco guardianes e ingreso de perros, frente a lo cual se hace llamado al diálogo como forma de solución de conflictos y propuesta de formas de convivencia pacífica.</p> <p>En atención a la gran cantidad de establecimientos de comercio de expendio y consumo de alcohol con integrantes de grupos ciudadanos locales y distritales ubicados en la localidad de Bosa, se realizó capacitación con el grupo de <i>Asistencia Integral a la Denuncia –AIDÉ-</i>, haciendo énfasis en los comportamientos contrarios a la convivencia que pueden degenerar en riñas y/o delitos.</p>
	Protección de Infraestructura	Elaborar un inventario y caracterizar la Infraestructura crítica	<p>En el III trimestre se priorizó la caracterización de 2 infraestructuras críticas; para ello, se definieron los puntos críticos a caracterizar: Universidad Nacional por manifestaciones sociales y el Portal Tunal por elevada criminalidad e infraestructura estratégica.</p> <p>Así mismo se crea la mesa interinstitucional con la empresa Transmilenio para avanzar en la</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

			<p>elaboración de las matrices de riesgos de los puntos críticos UNAL y Portal Tunal.</p> <p>Desde el trabajo interinstitucional realizado por la mesa, se consolidan los avances en la matriz de riesgos del punto crítico UNAL, en sus secciones de caracterización, identificación y valoración de riesgos. La información que nutre la matriz se recoge a partir de la discusión de expertos de la mesa, recorridos en el entorno e información secundaria. Del mismo modo se inicia la elaboración de la matriz de riesgos del punto crítico Portal Tunal en la sección preliminar de caracterización.</p>
	Transporte Seguro	Desarrollar el Plan operativo para la protección del Sistema Integrado de Transporte Público	Se ha avanzado en la elaboración y ejecución del plan con intervenciones integrales para mitigar las VBG, delitos contra la vida y el patrimonio en corredores priorizados. Durante el IV trimestre se realizará la ejecución de acuerdo con la programación.
	Lucha contra el Crimen	Desarrollar la metodología para el intercambio y unificación de información que aporte a la comprensión, afectación y desmantelamiento de estructuras criminales	<p>Actualmente, el documento técnico de la Metodología ha sido construido en un 70%. Adicionalmente desde la fase operativa, en el acumulado del III trimestre (julio, agosto, septiembre) 2024 se han adelantado acciones enmarcadas en la metodología para el intercambio y unificación de información que aporte a la afectación, desmantelamiento y comprensión de estructuras criminales.</p> <p>Estas acciones están orientadas no solo a implementar una metodología que contribuya a la afectación y desmantelamiento de las estructuras criminales, sino también a permitir una comprensión más profunda de su funcionamiento y organización</p> <p>Adicionalmente se sesiona la reunión interagencial programada para el III trimestre, con el fin de hacer seguimiento y consolidación del inventario unificado de estructuras criminales.</p>
		Estrategia de difusión de información relevante para promover la cultura de	Con el fin de llegar a la ciudadanía por redes sociales y diferentes medios virtuales de la SDSCJ, se han



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

		autoprotección ante ciberdelitos	<p>desarrollado una serie de campañas de prevención contra el cibercrimen, cuyo objetivo es dar a conocer a la ciudadanía los diferentes métodos o modalidades utilizados por los cibercriminales, generar conciencia de los riesgos presentes en el ciberespacio, así como dar alcance con recomendaciones para prevenir ser víctimas y enfrentar este tipo de incidentes que día a día afectan a gran cantidad de personas.</p> <p>Realizado el análisis estadístico y conociendo las modalidades y tendencias actuales, se genera el diseño, consolidación y producción de piezas gráficas, de manera articulada con la Oficina Asesora de comunicaciones, llevando a cabo la retroalimentación y posterior publicación por los diferentes canales virtuales de la entidad.</p> <p>En armonía con la Mesa de Expertos Contra el Cibercrimen, se obtienen insumos como datos estadísticos y conocimiento de las últimas modalidades empleadas por los cibercriminales.</p> <p>Finalmente se adelanta en el marco de la estrategia, un componente de divulgación territorial, de tal forma que se pueda entregar información actualizada y relevante de las modalidades en que operan los cibercriminales, sensibilizando frente a tipos de autoprotección.</p>
	Ciudadanías Seguras	Plan para mitigar factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables	<p>El estado de avance promedio de los 10 planes de acción para la mitigación de riesgos de poblaciones vulnerables corresponde al 17,6% y se desarrollaron las siguientes acciones durante el Trim-III:</p> <p>76 acompañamientos a recorridos de oferta de servicios para CHC, con énfasis en canales cuerpos de agua y espacios públicos con alta presencia de esta población, 2 jornadas de tejido social para contrarrestar el reclutamiento,</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

			<p>utilización, uso y violencia sexual en contra NNA, 15 jornadas para prevenir la mendicidad ajena, trabajo infantil y acompañamiento laboral de NNA, 315 actividades en entornos educativos con afectación por la ocurrencia de delitos como el microtráfico y otros que afecten a NNA, 4 cápsulas informativas a los CAI, entregando herramientas para el abordaje y rutas de atención de las personas de los sectores sociales LGBTI.</p> <p>Adicionalmente, se llevaron a cabo 10 búsquedas activas de posibles víctimas de Trata de Personas o ESCNNA en establecimientos de comercio, 18 Recorridos en escenarios de potencial captación para la ESCNNA y trata de personas y 20 socializaciones de información a autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia sobre el delito de trata de personas.</p>
		<p>Desarrollar una estrategia pedagógica para la prevención de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables.</p>	<p>Durante lo corrido del Trim-III se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <p>40 actividades pedagógicas con NNA al interior de colegios, sobre: prevención del hurto, prevención e identificación de vulneraciones por condiciones de género, prevención e identificación de instrumentalización y ESCNNA, 14 espacios de información y orientación a NNA y familias sobre prevención de delitos informáticos, 110 jornadas de socialización de recomendaciones para la integración de nuevos bogotanos, 115 jornadas de promoción de rutas de atención y denuncia ante cualquier tipo de violencias causadas por la orientación sexual o expresión de género de las personas de los sectores sociales LGBTI y 12 acciones pedagógicas para la prevención de violencias y delitos en las juventudes.</p>
	<p>Urbanismo para la Seguridad</p>	<p>Generar documento de experiencias exitosas de intervención urbanística que contribuyan al desarrollo normativo desde el enfoque de seguridad.</p>	<p>Se ha avanzado en la identificación de los sectores urbanísticos a intervenir. Durante el IV trimestre se realizará la ejecución de acuerdo con la programación.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Justicia	¡Juntos Somos Más!	<p>Generar escenarios de articulación local y distrital con los actores de la justicia formal, no formal y comunitaria y propiciar su participación en la estructuración y puesta en marcha del Sistema Distrital de Justicia.</p>	<p>En el marco de plan de trabajo del Sistema Distrital de Justicia, ya se inició el proceso de socialización del borrador. Por otra parte, el borrador del acto administrativo contempla los escenarios de articulación distrital y local para la implementación del Sistema Distrital de Justicia y de los sistemas locales.</p>
		<p>Institucionalizar y regular normativamente la conformación y puesta en operación del Sistema Distrital de Justicia.</p>	<p>Se ha avanzado en el borrador de Acto Administrativo a través del cual se reglamenta el Sistema Distrital de Justicia - SDJ y se dictan otras disposiciones. La construcción del borrador del Acto se ha venido realizando en mesas de trabajo con colaboradores de la Dirección de Acceso a la Justicia.</p> <p>En fecha 20 de septiembre de 2024, y como parte del plan de trabajo para la aprobación del Acto Administrativo, se socializó el borrador con el personal de Nivel Central, posteriormente, en fecha 26 de septiembre de 2024 se compartió el acceso a este personal, al documento en línea para que hicieran comentarios, los cuales fueron revisados y se procedió a incorporar los ajustes que aplicaron al documento.</p>
		<p>Diseñar rutas y protocolos que aseguren amparo y respuestas efectivas a las necesidades de justicia de la ciudadanía con enfoque territorial, diferencial, de género y restaurativo.</p>	<p>Se hizo revisión y ajustes de guiones de atención vía WhatsApp y telefónico. Igualmente, se inició la revisión de procedimiento PD- AJ- 10 y PD- AJ-11 con profesionales de los equipos de la DAJ.</p> <p>Se realizó reunión de articulación con Atención al ciudadano para fortalecer rutas de atención efectivas a las solicitudes de la ciudadanía vía telefónica por PBX de la entidad. Finalmente, se realizó propuesta en material de apoyo para respuesta de peticiones escritas de ciudadanos.</p> <p>Adicionalmente, se avanzó en la revisión de los modelos de atención de facilitadores y Unidades móviles de justicia, revisando el funcionamiento actual.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

			De otro lado, se realizaron mesas de trabajo al interior de la DAJ para la actualización del procedimiento, formatos y protocolos del CTP.
Justicia en Plural	Estructurar e implementar el Centro Distrital de Conciliación en Derecho.		Se está realizando el estudio de factibilidad (recursos físicos y financieros) para validación interna en el mes de octubre del Centro Distrital de Resolución de Conflictos.
	Estructurar un modelo de relacionamiento con todos los actores de justicia centrado en la gestión de capacidades.		Se aprobó Documento de Estructuración de la Política Pública de Justicia No Formal y Comunitaria en el Comité Sectorial el 24/09/2024. A su vez, en el marco del proceso de formulación de la Política Pública, se inició etapa de convocatoria con más de 200 inscritos.
	Diseñar e implementar la Política Pública Distrital de Justicia Comunitaria.		Se creó Red Distrital de Centros de Conciliación en Derecho con 11 universidades para atender casos de conciliación en derecho a la fecha se han enviado 118.
	Fortalecer las capacidades mediadoras del personal uniformado de la Policía Nacional brindando formación en mediación con enfoque restaurativo		Se realizaron 3 capacitaciones con uniformados de la Estación de Rafael Uribe Uribe.
Mujeres vivas, comunidades seguras	Generar estrategias y capacidades de prevención de comportamientos abusivos y de violencia en entornos comunitarios y familiares, con énfasis en prevención y seguridad contextual.		Se adelantó en el diseño de la propuesta de la estrategia de prevención, capítulo de introducción, revisión de diagnóstico y estado del arte, e intención de la estrategia.
	Aplicar el Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos en la Ruta de atención integral para mujeres víctimas de VBG - Ruta Mujer, a través de la intervención cruzada, con enfoque de género y de derechos de las mujeres		En el marco del borrador del plan de trabajo construido, se está realizando la revisión del procedimiento PDAJ24 de la ruta de atención integral a mujeres víctimas de violencia. Se ha trabajado en la articulación con la Subdirección de Familia de la Secretaría de Integración Social a fin de considerar la manera en que las comisarías de familia podrían derivar casos de violencia intrafamiliar al PDJRA a fin de brindar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

			<p>amparo y atención a las víctimas y asegurar el control del ofensor/a.</p> <p>Reporte de atención de casos de violencia intrafamiliar remitidos por las Fiscalías de la Estrategia Ruta Mujer en la sede de Corposol Ciudad Bolívar.</p> <p>Articulación entre el PDJRA y el Grupo Nacional de violencias fundadas en la orientación sexual y la identidad de género de la Fiscalía General de la Nación a fin de construir ruta para la atención de casos.</p>
--	--	--	---

3. APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información consignada en este apartado corresponde a la gestión adelantada y armonizada en el marco de las estratégicas del PISCCJ⁶⁷ a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, las cuales están alineadas con las metas Plan Distrital de Desarrollo (PDD):

ESTRATEGIA	LÍNEA ESTRATÉGICA	NOMBRE DEL PROYECTO	APROPIADO 2024	EJECUTADO 2024
Seguridad	Control Urbano	0292. Fortalecimiento de la Gestión Integral de la Seguridad en la Región Metropolitana Bogotá D.C	\$427.838.523	\$135.859.479
	Protección de infraestructura			
	Lucha contra el crimen			
	Distritos Seguros	0294. Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C.	\$8.091.161.459	\$1.287.881.020
	Cooperación Ciudadana			
	Transporte Seguro			
	Ciudadanías Seguras			
	Urbanismo para la Seguridad			
	Datos para la Seguridad	0315. Desarrollo un sistema de información integrado y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico en el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.	\$700.000.000	Sin ejecución
Justicia	¡Juntos Somos Más!	0295. Modernización del Sistema Distrital de Justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos Bogotá D.C	\$1.961.898.734	\$524.138.080
	Justicia en Plural			
	Mujeres vivas, comunidades seguras			

⁶ Es preciso mencionar que, de acuerdo con la dinámica financiera de los Proyectos de Inversión asociados a cada línea estratégica del presente Plan, la ejecución anual corresponde a la información actualizada y disponible con corte al 30 de Septiembre 2024.

⁷ La información aquí presentada corresponde únicamente a las líneas estratégicas que se reportaron trimestralmente.